1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: PABLO IGNACIO TRIANA RAIRAN	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 79.777.729	
No. DE CONTRATO: 1868-2024	Mayor cuantía_____Menor Cuantía_____Mínima cuantía___x_____
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC se obliga a prestar sus servicios desarrollando actividades de operación de equipos de sonido y registro sonoro con equipos para los contenidos audiovisuales del programa de ficción histórica "guerra y paz", el documental histórico "origen", y el programa de reportaje o cronicá "camino emprendedor" - T2 o como lleguen a denominarse, en el marco de la resolución de futic No. 092 del 2024
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	9 de septiembre del 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	9 de septiembre del 2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	n/a
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses y diez (10) días, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que pueda superar el 24 de diciembre de 2024.
PRORROGAS:	n/a
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 92/24 PROGR DE FICC HIST (NOMBRE POR DEFINIRSE) $ 2.990.000 RESOL 92/24 DOCUMENTAL CONMEMORACIÓN HISTÓRICA $ 1.950.000 RESOL 92/24 PROGR DE REPORTAJE: (NOMBRE POR DEFINIRSE) $ 1.560.000
PERIODO CERTIFICADO:	Pago correspondiente de noviembre de 2024
NUMERO DE PAGO:	3 tercer pago

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	n/a

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE_____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO **ANTICIPO: _____**	**COMISIÓN** **PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: El contrato se ha desarrollado de manera eficaz durante el período certificado; sin imprevistos de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.
El contratista o la contratista cumplió este periodo con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato

2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra en ejecución, con un porcentaje de avance del 82%.

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planillas:	1067868656 y 1068344470
Periodo cotizado:	Octubre de 2024

2.5 GARANTIAS:

Póliza No: No: 11-47-101025908
Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO	**10 %**	**2,166,666.70**	**09/09/2024**	**04/05/2025**
CALIDAD DEL SERVICIO	**10 %**	**2,166,666.70**	**09/09/2024**	**04/05/2025**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: El contratista presenta los cobros de su contrato en los tiempos y formatos establecidos por RTVC, los mismos se encuentran actualizados en el expediente digital, se ha realizado en su debido tiempo las acciones para atender y resolver las consultas del contratista.

2.6.2 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS: La actividad de: operación de equipos de sonido y registro sonoro con equipos, fue desarrollada a satisfacción en este periodo en su totalidad por medio de **12 obligaciones específicas.** El contratista cumplió de manera eficiente con el objeto del contrato, en los tiempos y obligaciones establecidas, la contratista ha presentado avances de ejecución de sus actividades para las cuales fue contratado

2.6.3 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES: De acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato, RTVC realiza los pagos a conformidad. Así mismo, el contratista realiza los cobros correspondientes en las condiciones pactadas. Se ha verificado que el pago este acorde a lo ejecutado en el periodo por reportar.

2.6.4 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS: Por su cuantía, este contrato no requirió de garantías. El contratista no presentó ningún inconveniente en este aspecto y ningún inconveniente en el aspecto legal o jurídico.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____NO__x_____
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

3 SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 21.666.667
ADICIONES:	$ 0
REDUCCIONES:	n/a
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 11.266.667
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 3.900.000
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	n/a
AMORTIZACIÓN:	n/a
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$ 6.500.000
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:_____** **NO APLICA:___x___**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	FUTIC - CANAL INSTITUCIONAL 100%

4 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 2 días del mes de Diciembre de 2024

SILVANA BEATRIZ ARBELAEZ BATEMAN

Firmado digitalmente por: SILVANA BEATRIZ ARBELAEZ BATEMAN
Serial del certificado: 423ede799843985e
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: CANAL INSTITUCIONAL
Cargo: DIRECTOR DE CANAL INSTITUCIONAL
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2024-12-02T16:08:47.682-05:00

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: SILVANA ARBELÁEZ BATEMAN - Directora Canal Institucional

Elaboró: Gladys León Castillo - producción de apoyo ejecutivo - contratista RTVC

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	2 de Diciembre 2024
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Bogotá
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Pablo Ignacio Triana Rairán
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79.777.729
DIRECCIÓN:	Calle 10 # 86 -90
TELÉFONO:	300 568 2758
CORREO ELECTRÓNICO:	pablo.triana@gmail.com

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia			
NÚMERO DE CUENTA:	**20225760612**			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	1868-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	El contratista se obliga a prestar sus servicios desarrollando actividades de operación de equipos de sonido y registro sonoro con equipos para los contenidos audiovisuales del programa de ficción histórica "guerra y paz", el documental histórico "origen", y el programa de reportaje o cronicá "camino emprendedor" - T2 o como lleguen a denominarse, en el marco de la resolución de futic No. 092 del 2024.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
3	**Desde**	1	**Hasta**	30	Noviembre	2024	$ 6.500.000
VALOR TOTAL A PAGAR							**$ 6.500.000**

ENTREGABLES:	Nota: Utilizar para el caso de entregables

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-06, 06:40:03 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2024
Empresa	PABLO IGNACIO TRIANA RAIRAN
CEDULA CIUDADANIA	CC 79777729
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1067868656
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1033605417
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 385.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 162.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.800	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	1	$ 7.800	$ 0
		SubTotales:		$ 385.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 385.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-26, 08:16:36 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2024
Empresa	PABLO IGNACIO TRIANA RAIRAN
CEDULA CIUDADANIA	CC 79777729
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1068344470
Tipo de Planilla	N
Número Transacción Bancaria/ CUS	1078187363
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 381.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 208.000	$ 2.300
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 162.500	$ 1.800
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.800	$ 100
		SubTotales:		$ 377.300	$ 4.200
		Total a Pagar:			$ 381.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

RTVC Sistema de Medios Públicos	**GESTIÓN DE PROVEEDORES**	**Código:**	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	**Fecha:**	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	**1868-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	**EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC se obliga a prestar sus servicios desarrollando actividades de operación de equipos de sonido y registro sonoro con equipos para los contenidos audiovisuales del programa de ficción histórica "guerra y paz", el documental histórico "origen", y el programa de reportaje o cronicá "camino emprendedor" - T2 o como lleguen a denominarse, en el marco de la resolución de futic No. 092 del 2024**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**Pablo Ignacio Triana Rairán**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**SILVANA ARBELÁEZ BATEMAN**
CARGO DEL SUPERVISOR:	**DIRECTORA CANAL INSTITUCIONAL**
PERIODO A REPORTAR:	**Del 1 de noviembre hasta 30 de noviembre 2024**

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__NO ____

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Registrar el sonido para la realización de proyectos audiovisuales del proyecto encomendado, a través de micrófonos, de manera que las voces y sonidos grabados integren la imagen y conformen con esta el lenguaje audiovisual de los productos	Realicé la operación de sonido y registro sonoro para la para la producción audiovisual a través de la grabadora digital, micrófonos de solapa y boom para el proyecto audiovisuales del programa de ficción histórica "guerra y paz", el documental histórico "origen", y el programa de reportaje o cronicá "camino emprendedor" - T2 o como lleguen a denominarse. En las cuidades de Bogotá y Barranquilla
2) Determinar los recursos de captura de sonido que requieren los programas y/o transmisiones en directo desde estudio y/o exteriores.	Determiné los recursos de captura de sonido que requiere el documental en directo y/o exteriores que requiera el proyecto. el programa de reportaje o cronicá "camino emprendedor" - T2 en la ciudades de Bogotá y Barranquilla.
3) Solicitar con antelación los accesorios y consumibles que se requieran para el correcto registro de imágenes y sonidos, como cintas de video, baterías, bombillería, entre otros.	Solicité con las respectivas áreas de trabajo del proyecto con antelación los accesorios y consumibles que se requeridos para el registrode imágenes y sonidos, como cintas de video,baterías, bombillerías, entre otros.
4) Prestar el servicio en equipo con el camarógrafo para garantizar el correcto registro audiovisual.	Hice equipo con el camarógrafo para garantizar el correcto registro audiovisual del programa de reportaje o cronicá "camino emprendedor" - T2
5)Manejar, transportar y ubicar adecuadamente micrófonos y accesorios.	Ubique los equipos en el lugar de la grabación donde los maneje y transportar adecuadamente micrófonos y accesorios. programa de reportaje o cronicá "camino emprendedor" - T2. En la ciudades de Bogotá y Barranquilla
6) Informar oportunamente al personal encargado de las actividades de dirección, realización yo producción de los problemas de sonido que se presenten durante el registro, de tal manera que puedan ser corregidos y solucionados antes de finalizar las grabaciones y/o antes de iniciar las transmisiones en directo.	Informé en las reuniones oportunamente al personal encargado de las actividades de dirección realización y producción de los problemas de sonido que se puedan presentar durante el registro, de tal manera que puedan ser corregidos y solucionados antes de finalizar las grabaciones y/o antes de iniciar las transmisiones en directo.
7) Asistir a las grabaciones que sean requeridas por el personal encargado del proyecto.	Asistí a las y reuniones de producción en los días y horarios establecido por el personal encargado programa de ficción histórica "guerra y paz", el documental histórico "origen", y el programa de reportaje o cronicá "camino emprendedor" - T2
8) Velar por el cuidado y buen manejo de los equipos y herramientas con los que presta sus actividades.	Aliste los equipos de sonido y herramientas para el proyecto de ficción histórica "guerra y paz", el documental

	histórico "origen", y el programa de reportaje o cronicá "camino emprendedor". En la ciudades de Bogotá y Barranquilla
9) Prestar el servicio de acuerdo con las características y calidades solicitadas por el personal encargado del proyecto, el Contratista deberá aportar los equipos que sean necesarios para la producción descritos en el alcance del objeto, así como de su cuidado y manutención, en caso de presentarse fallas reportarlas por escrito.	Realicé el servicio dando las características y calidades solicitadas por el personal encargado del proyecto, aportando los equipos necesarios para la producción descritos en el alcance del objeto, así como de su cuidado y manutención, en caso de presentarse fallas reportarlas por escrito.
10) Tener disponibilidad de desplazarse atendiendo a las grabaciones indicadas por el proyecto.	Me desplacé a los sitios indicados para las reuniones de producción del proyecto. En la ciudades de Bogotá y Barranquilla
11) Cuidar de los equipos que disponga para la prestación del servicio. RTVC no se hará responsable por perdida o daño total o parcial de dichos equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del contratista.	Cuidé de los equipos que dispuse para la prestación del servicio. RTVC no se hará responsable por perdida o daño total o parcial de dichos equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del contratisa.
12) Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción que le sean entregados a través del encargo fiduciario que tenga suscrito RTVC y/o de cualquiera otra forma prevista, dentro del término que se halla estipulado para tal efecto.	Realicé las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción que me entregaron a través del encargo fiduciario que tenga suscrito RTVC y/o de cualquiera otra forma prevista, dentro del término que se halla estipulado para tal efecto. En la ciudad de Barranquilla

Observaciones:

Anexos:

https://drive.google.com/file/d/12kElfHq1Quij6iHc34o6Uf5lRWQUqqYn

El presente informe se firma a los 2 días del mes de Diciembre de 2024.

FIRMA CONTRATISTA

VoBo**: SILVANA ARBELÁEZ BATEMAN - Directora Canal Institucional**

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.